

RAC

Fecha de publicación: octubre de 2025

ANÁLISIS DE CAPACIDADES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACIÓN TEMPRANA

Bolívar
BOSA 1172

Santa Rosa del Sur

CONTEXTO TERRITORIAL

El departamento de Bolívar, ubicado en la región Caribe de Colombia y con litoral sobre el mar Caribe, limita con Córdoba, Sucre, Santander y Magdalena, y está atravesado por los ríos Magdalena y Cauca. El 16,7% de su población se autorreconoce como afrocolombiana¹, con presencia destacada de comunidades palenqueras en San Basilio de Palenque. La zona sur del departamento hace parte del Magdalena Medio, una subregión caracterizada por su alta riqueza ambiental, presencia de económicas extractivistas y la disputa territorial documentada entre grupos armados desde 2021².

La Serranía de San Lucas, ubicada en el sur de Bolívar, constituye el núcleo geográfico y ambiental del corredor minero del departamento, caracterizado por su alta riqueza en recursos naturales, bosques tropicales y zonas ricas en minerales, especialmente oro. Estas condiciones lo han convertido en un área estratégica y escenario de disputa entre grupos armados que buscan controlar estos recursos³. Como consecuencia de esta dinámica. La defensoría del Pueblo advirtió que la Serranía de San Lucas se ha convertido en un epicentro de violencia generalizada, durante el 2025 se han registrado 27 emergencias, con 15 desplazamiento masivos y 12 confinamientos de comunidades que han afectado a 15.240 personas en Santa Rosa del sur; 5.409 en Montecristo; 3.090 en Arenal del Sur; 249 en Cantagallo; 160 en Morales y 76 en Río viejo y emergencias activas⁴. La cifra de personas afectadas en el departamento aumento un 56% respecto al mismo periodo del 2024 de acuerdo con la Unidad para las víctimas.

Sumado a la situación por conflicto el departamento se encuentra altamente expuesto a fenómenos de variabilidad climática, particularmente a lluvias intensas, que incrementan la frecuencia de inundaciones de zonas bajas y ribereñas, como la región de La Mojana, que actualmente se encuentra en alerta roja por crecientes, desbordamientos e inundaciones⁵.

¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Basado en la proyección poblacional para 2025

² OCHA. Briefing Magdalena Medio. 2024

³ Defensoría del Pueblo. Defensoría del pueblo alerta sobre crisis humanitaria en el sur de Bolívar, 2025

⁴ Defensoría del Pueblo. Pronunciamiento sobre la crisis humanitaria en el Bajo Calima y Sur de Bolívar. 9 de octubre 2025

⁵ IDEAM. Informe Técnico Diario, 2025

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

En 24 de julio, el decreto de paro armado impuesto por un grupo armado desde la vía que comunica el casco urbano del municipio con los corregimientos de La Marizosa, Los Canelos, Villafior, Buenavista y San Juan de Río Grande, restringió la libre movilidad y el acceso servicios e insumos esenciales de al menos 5.130 personas y 1.305 familias, configurando una situación de confinamiento. Previo a que se agudizara esta situación 60 personas (15 familias) se desplazaron desde La Marizosa hacia el casco urbano de Santa Rosa, como medida de autoprotección; siendo acogidas principalmente en redes de apoyo y albergues temporales.

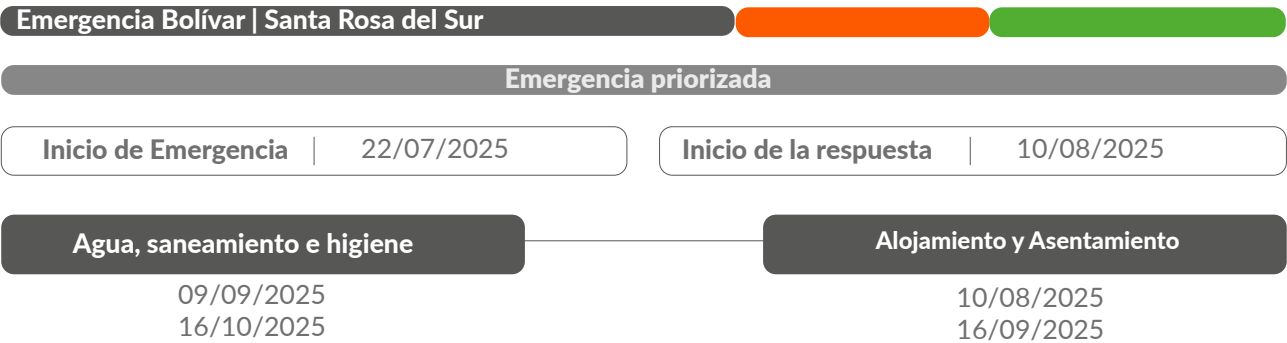
Lugar expulsor: Corregimiento La Marizosa, Los Canelos, Villafior, Buenavista y San Juan de Río Grande.

Lugar de receptor: Casco urbano de Santa Rosa del Sur.

02 | ASISTENCIA HUMANITARIA A LA EMERGENCIA

Departamento	Bolívar		
Municipios	Santa Rosa del Sur		
Cronología de la respuesta a la emergencia	Inicio de la respuesta 10/08/2025	Cierre de la respuesta 16/09/2025	Total días 38
Corregimiento Vereda Barrio	Corregimiento La Marizosa, Los Canelos, Villafior, Buenavista y San Juan de Río Grande		
Las comunidades afectadas residen en:	Rural		
Número de comunidades atendidas	5		
Tipo de emergencia	Desplazamiento masivo		
Pertenencia étnica Autorreconocimiento	Población Campesina		

LÍNEA DE TIEMPO DE LA RESPUESTA A LA EMERGENCIA



RESPUESTA A LA EMERGENCIA

Ubicación	Sector	Entrega / Servicio
Bolívar Santa Rosa del Sur	 Agua, Saneamiento e Higiene	Las siguientes adecuaciones se realizaron en el albergue del menor infractor: ▶ Instalación y adecuación de una motobomba eléctrica para succión de agua conectada a los tanques de suministro. ▶ Renovación de accesorios sanitarios en baños y cocina. ▶ Instalación y adecuación de tanques de 500 litros y filtros de baja presión de 4 etapas. ▶ Construcción de un lavadero en el patio, y la colocación de señaléticas informativas. ▶ Adecuación y pintura de los espacios de baños y cocina. ▶ Conformación de un Comité de Agua con miembros de la comunidad y representantes de la Alcaldía para garantizar la gestión y mantenimiento de los servicios. ▶ Sensibilización con jefaturas de hogar sobre uso responsable de recursos y planificación del gasto. ▶ Acompañamiento presencial durante el retiro para reducir barreras operativas y asegurar el acceso efectivo a la asistencia.
	 Alojamiento y asentamiento	▶ Se entregaron 100 kits de hábitat familiar a comunidades afectadas por el desplazamiento masivo, proporcionando materiales básicos para mejorar las condiciones de alojamiento en espacios temporales. ▶ Sesión de información y orientación a las familias sobre el uso adecuado de los insumos, con el fin de asegurar que estos contribuyeran de manera efectiva a la protección de los espacios habitables y a la dignificación de sus condiciones de vida durante la emergencia. ▶ Se adecuó el albergue del menor infractor en Santa Rosa del Sur como espacio temporal seguro para la población desplazada, dotándolo de mobiliario básico, iluminación y áreas de privacidad para las familias.

PANORAMA POST ATENCIÓN

Al concluir la atención, algunas personas decidieron permanecer en el albergue del municipio como medida de autoprotección, lo que refleja la ausencia de garantías para un retorno seguro y digno a los territorios de origen, prolongando la situación de vulnerabilidad de la población y generando incertidumbre. La comunidad manifiesta la preocupación constante por posibles nuevos desplazamientos o confinamientos, debido a la presencia mantenida de grupos armados en el casco urbano de Santa Rosa del Sur, las dos emergencias ocurridas en el corregimiento de La Marizosa y las restricciones a la movilidad vigentes desde junio hasta agosto.

VACIOS EN LA RESPUESTA⁶

A pesar de los avances logrados con la entrega del consorcio, persisten brechas en la atención a la emergencia. Se evidencia que las comunidades llevan aproximadamente tres meses en el albergue temporal. Esta permanencia prolongada refleja la ausencia de garantías y condiciones que les permitan retornar de manera segura y digna a sus territorios de origen, lo cual genera incertidumbre en la población y prolonga su situación de vulnerabilidad.

Asimismo, se identificó que la comunidad no tiene claridad suficiente sobre los procesos relacionados con las rutas de declaración y atención. Estos procesos han sido orientados de manera remota por parte del consorcio, no obstante, se considera fundamental que dichas orientaciones sean reforzadas de forma presencial y

⁶ Los vacíos en la respuesta humanitaria se refieren a las necesidades que no han sido cubiertas por el consorcio, ya sea por limitaciones en su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia masiva derivadas del conflicto armado, o porque no forman parte de su oferta de servicios.

articulada con la Alcaldía Municipal y sus diferentes dependencias. De esta manera, se garantizaría que las familias conozcan de manera precisa y oportuna los procedimientos, requisitos y responsables institucionales, evitando posibles vacíos en el acceso a los servicios y a las medidas de protección.

La comunidad resaltó como necesidades urgentes la falta de lavadoras, indispensables para garantizar condiciones de higiene adecuadas y reducir la sobrecarga de trabajo doméstico, especialmente para mujeres y personas cuidadoras. De igual manera, se identificó la ausencia de televisores, señalados no solo como un elemento recreativo, sino también como una herramienta de información y acompañamiento psicosocial para las familias desplazadas. Asimismo, preocupa la sostenibilidad a mediano y largo plazo del albergue, dado que, aunque se entregaron insumos y mobiliario, no se definió un mecanismo claro para su reposición o mantenimiento una vez que estos se deterioren con el uso.

Este es un documento de información diseñado para respaldar la toma de decisiones del consorcio, no obstante, no constituye el único criterio para activar la respuesta humanitaria local o nacional. Para más información, puede contactarse a: ugi@co.acfspain.org